



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00350686- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de modificación de presupuesto de la Planta de cargos docentes, presentado por la Escuela de Filosofía (orden 30); y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Filosofía solicita se ratifique con carácter permanente lo dispuesto en la RHCD N° 257/2023;

Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Superior N° 359/2019;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 18 de agosto de 2025, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR con carácter permanente la modificación de presupuesto de la planta de personal docente, solicitada por la Escuela de Filosofía, aprobada por RHCD-2023-257-E-UNC-DEC#FFYH.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

